

Guatemala, 3 de mayo de 2017

Día Mundial de la Libertad de Prensa

Con el tema “Mentes críticas para tiempos críticos: el papel de los medios para el avance de sociedades más pacíficas, justas e inclusivas” se conmemora el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), esta fecha brinda la oportunidad de evaluar la libertad de prensa en el ámbito mundial, y defender a los medios de difusión social de los ataques respecto de su independencia, así como rendir homenaje a las y los periodistas que perdieron la vida en el desempeño de su función.

El *Informe Anual Circunstanciado 2016*, del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), señala que en los últimos años se ha agravado la situación de los profesionales que en ejercicio del periodismo están en situaciones de riesgo que atentan contra su vida, integridad, seguridad o libertad por causas relacionadas con la violencia, el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción, sin que hasta la fecha el gobierno haya cumplido con implementar un programa de protección a periodistas.

“Es importante mencionar que durante este año se registraron por lo menos 32 agresiones a comunicadores sociales”, cita ese documento.

Refiere que el 19 de julio de 2016 representantes de la Alianza de Entidades de Prensa, integrada por las principales asociaciones y cámaras de periodismo y locución en el ámbito nacional, y por 13 asociaciones departamentales, entregaron al Presidente de la República una propuesta para la creación de un mecanismo de protección a periodistas por medio de un acuerdo gubernativo, el cual incluye la participación de la estructura del Estado responsable de la prevención, protección, investigación y del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom), el cual da seguimiento al Plan Alianza por la Prosperidad que contempla la seguridad para periodistas.

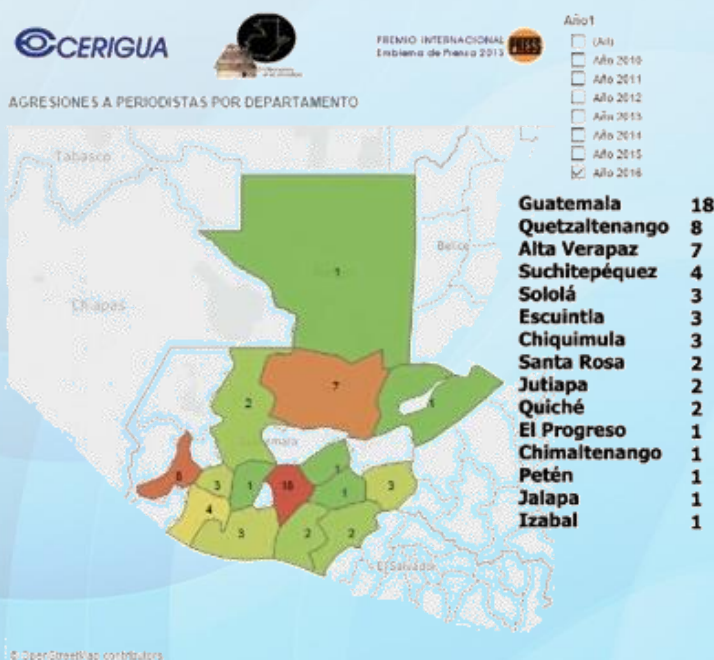
Destaca que el proceso cuenta con el acompañamiento oficial de la Unesco y tiene el apoyo de más de 22 entidades internacionales de protección a periodistas, personas defensoras de la libertad de prensa, 11 medios de difusión social y de expertos en el tema. Sin embargo, este no se ha puesto en marcha y en el interin continúan en riesgo muchos periodistas, especialmente en el interior del país.

El informe Estado de Situación de la Libertad de Expresión en Guatemala 2016, del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (Cerigua) señala que el Observatorio de los Periodistas de Cerigua documentó, hasta el 31 de octubre de 2016, 56 violaciones contra la libertad de prensa y expresión, mientras que la Unidad Fiscal de Delitos contra Periodistas del Ministerio Público recibió 86 denuncias.

La mayoría de hechos reportados por Cerigua durante el referido año fueron casos de amenaza e intimidaciones, agresiones físicas y materiales, censura, así como el asesinato de nueve periodistas.

Según Cerigua, la violencia contra la prensa proviene principalmente de actores políticos o agentes vinculados con el Estado; sin embargo, durante los últimos años se ha observado un particular fenómeno en el que personas particulares, dirigentes sociales o integrantes de comunidades arremeten contra los reporteros durante el desarrollo de protestas, manifestaciones o la cobertura de sucesos.

Agresiones por departamento registradas hasta el 31 de octubre de 2016



En el marco de esta conmemoración, el PDH recuerda que el Estado tiene la obligación de tomar medidas efectivas en la prevención de ataques contra periodistas y otras personas que ejercen su derecho a la libertad de expresión.